

EDITORIAL

Enfermería y sociedad. Humanismo, servicio y calidad

Que la Enfermería dispone de unos sólidos fundamentos humanistas y un claro espíritu vocacional de atención a los cuidados de la persona a través de una visión holística, constituyen realidades objetivas y reconocidas en los diferentes ámbitos profesionales, académicos, sociales o institucionales. Estos elementos fundamentan y constituyen parámetros básicos del marco conceptual que avala su existencia según la concepción actual.

Que estos fundamentos han generado la existencia de principios básicos (éticos, profesionales y educativos) profundamente enraizados en la disciplina enfermera, es otra realidad que ha estado presente de manera permanente desde su inicio y a lo largo de toda su existencia, evolucionando y adaptándose en cada momento en función del contexto y la situación existente.

Que la influencia de estos principios es esencial se trata de un hecho empírico, fácilmente observable.

Estos principios intervienen como pilares esenciales de la Enfermería a nivel conceptual y teórico, facilitando la explicación y comprensión del motivo de su existencia y de su concepción actual. Permiten aportar respuestas de manera general a la cuestión “Qué es la enfermería”, y orientar de manera específica en el enfoque correcto de la formación de nuevos profesionales.

Pero estos principios también intervienen como elementos esenciales a nivel práctico, actuando de filtros moduladores en el desarrollo profesional. Constituyen dos elementos que deben tener siempre en consideración los profesionales en el diseño e implementación de sus intervenciones en la práctica, de manera que deben verse siempre reflejados en su actuación.

Pero si la presencia de estos dos principios es clara y evidente en la Enfermería, no lo es menos el ánimo de servicio a la sociedad en la atención a sus necesidades sociosanitarias de la que está impregnada.

Este espíritu es el que ha llevado a que la Enfermería haya sido pionera en la puesta en marcha de medidas sociosanitarias sobre las poblaciones más vulnerables en cada momento (pobres, encarcelados, atención en el domicilio, ...) y en situaciones especiales, críticas o de emergencias (guerras, catástrofes, epidemias, ...), adaptándose a estas situaciones y desarrollando estrategias para dar respuestas a las necesidades requeridas en cada momento en beneficios de la población.

Actualmente la humanidad está viviendo una de esas situaciones especiales, en la que todos los programas y prioridades de actuación se han visto alterados para dar respuesta a las necesidades surgidas en la población como consecuencia de la pandemia del COVID19.

Enfermería, como no podía ser de otra manera, ha respondido a esta situación de manera clara y contundente, asumiendo la ejecución de las tareas que se consideraban necesarias para la población en cada momento.

Para ello, ha sustituido la ejecución planificada de las intervenciones sociosanitarias que estaba desarrollando en esos momentos, por la ejecución de actuaciones sociosanitarias inmediatas en la población siguiendo el patrón típico de “acción-reacción”. Ante la existencia de un estímulo, problema o situación se ejecuta una actuación de forma inmediata para darle respuesta.

«La adaptación y respuesta inmediata de la Enfermería a la crisis del COVID19 no puede servir de base para que el desempeño de su labor quede alterado y pierda parte de su propia identidad»

Este patrón de actuación permite dar respuestas rápidas ante situaciones graves o críticas que precisan de actuaciones inmediatas, aunque su utilización no debe prolongarse en el tiempo ni realizarse de manera habitual ya que el nivel de control de la calidad del proceso asistencial que se consigue con este patrón de actuación es básico. Un ejemplo de aplicación de este patrón de actuación es: *“Si existe picor, se rasca”*.

En este sentido, hay que recordar que además de los principios básicos asociados a Enfermería desde su inicio, dispone también de otros principios adquiridos como disciplina científica. El carácter reflexivo debe estar presente en todas sus actuaciones a través de procesos de razonamiento y pensamiento crítico.

El patrón típico en este caso quedaría en **“acción-procesamiento-reacción”**. Ante la existencia de un estímulo, problema o situación, se analiza y se ejecuta una actuación fundamentada.

Este patrón de actuación permite dar respuestas de calidad, considerada en función de seguridad y eficacia, ante la presencia de problemas, por lo que debe constituir el patrón habitual de actuación. Ejemplo: *“si existe picor, se analiza la causa y características, se toma la medida más eficaz y segura”*.

Por este motivo, es importante tener en cuenta que **la adaptación y respuesta inmediata de la Enfermería a la crisis del COVID19 no puede servir de base para que el desempeño de su labor quede alterado y pierda parte de su propia identidad.**

Enfermería no puede limitarse a *“trabajar por tareas”* focalizando su atención en la mera ejecución de técnicas e intervenciones sanitarias (triaje, curas, analíticas,...) ya que supondría el retroceso a una etapa anterior de desarrollo ya superada, con las graves consecuencias que acarrearía tanto para la Enfermería como para la población objeto de su atención.

Obviar los principios básicos comentados que fundamentan esta profesión (humanista, centrada en la atención a los cuidados de la persona con una visión holística, con vocación de servicio a la sociedad en la atención a sus necesidades sociosanitarias), de carácter reflexivo), supone su desaparición según su concepción actual y su transformarse en otra profesión diferente que debería redefinir los principios de su nuevo paradigma.

En cuanto a su repercusión en la sociedad supondría una disminución y limitación de los niveles de salud y bienestar conseguidos por la población a través de la atención de sus necesidades de cuidados sociosanitarios mediante una focalización en la atención de sus patologías.

«Enfermería no puede limitarse a “trabajar por tareas” focalizando su atención en la mera ejecución de técnicas e intervenciones sanitarias (triaje, curas, analíticas,...)»

Antonio Arribas Cachá